

Rawson, (Chubut), 08 de junio de 2010

DICTAMEN N° 205/08 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.027/10
Banco del Chubut S.A.
R/ Ant. Compra Directa Sistema
Planificación y seguimiento de la gestión
De proyectos

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales el Banco del Chubut S.A., gestiona la contratación directa de referencia, la cual sería adjudicada a la firma ACCUSYS TECHNOLOGY S.A., por un monto de \$117.180 + IVA. Atento a lo indicado en la propuesta al folio 105 y los gastos estimados en \$8.523,09 (folio 110) de traslados y viáticos del personal, considero se debiera dejar señalado en la Resolución de Sub Gerencia General (folios 91 a 94) que el monto a contratar no incluye los gastos en cuestión.

No obstante lo expuesto y no teniendo otra observación de que formular al procedimiento administrativo en curso. Es todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas